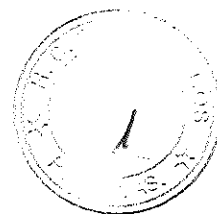




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

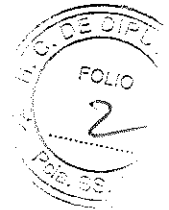
DECLARA

Declarar su beneplácito y reconocimiento al 95° Aniversario de "Futbol Club Tres Algarrobos", de la ciudad de Carlos Tejedor, que tendrá lugar el 30 de mayo.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de resolución es hacer llegar nuestro beneplácito por el 95° aniversario de Futbol Club Tres Algarrobos, perteneciente a la ciudad de Carlos Tejedor.

El 30 de mayo del año 1923, como figura en el Acta, en el local del "Hotel Unión", el cual actualmente existe, donde se reunieron un grupo de vecinos, entre ellos Alberto Biordo, Fernando Ruiz, José Anchieri, Juan Di Yorio, Anastasio Anchieri, Antonio Civetta, Pablo Miguez, Pedro Martín y Enrique Jiménez. Anteriormente a esa fecha, el Club ya existía pero formando parte del Centro Recreativo Cultural.

Fue así como nació una entidad deportiva futbolística, incorporando con los años otros deportes y diversas actividades sociales.

Su primer presidente fue Benigno Natielo. Actualmente se mantiene la misión futbolística y social de la Institución. Siempre se trabajó, y aún hoy se trabaja, bajo el lema de la Institución "El deporte por el deporte mismo; acción física y cultural en beneficio del hombre".

Considerando su historia y trayectoria, creemos que es importante destacar a estas entidades, por el enorme aporte que brindan a la comunidad en general en la socialización y formación en valores de nuestros niños y jóvenes en particular. Los clubes de barrio cumplen una acertada función social, brindando no sólo posibilidades de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, sino que también brindan contención a vastos sectores sociales.

Hoy a 95 años de su creación, Futbol Club Tres Algarrobos, se ha consolidado como un referente social, amalgamado con la actividad deportiva, optimizando el aprovechamiento de todos sus espacios para fortalecer los vínculos de todos los vecinos.

Por todo lo expuesto, solicito a las demás legisladoras y legisladores para que acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.